

ORGANIZA: JUNTA VECINAL DE CASTRILLO DE MURCIA
COLABORA: ASOCIACIÓN JUVENIL 'EL ARCO'

VII CASTRILLO DE MURCIA BIKE RACE

BTT

REGLAMENTO DE LA PRUEBA



DOMINGO 11 DE MAYO DE 2025

PRUEBA PUNTUABLE EN EL XV CIRCUITO PROVINCIAL



1. REGLAMENTO CASTRILLO DE MURCIA BIKE RACE

1.1. LUGAR

La prueba se realiza en la localidad de Castrillo de Murcia (Burgos) con salida y llegada en el arco que da entrada al pueblo.

1.2. FECHA

Domingo 11 de mayo de 2025.

1.3. HORARIOS

Entrega de dorsales: 8:00 a 9:00h

Salida Cicloturistas: 9:30h

Llegada prevista Cicloturistas: 14:00h

Nota 1: La organización se reserva el derecho a modificar el horario de salida, retrasando o llegando a suspender por las condiciones climatológicas o cualquier otro factor que ponga en riesgo la integridad física de los participantes, voluntarios o personal médico/auxiliar.

1.4. PARTICIPANTES

Podrán disputar la carrera aquellos participantes con una edad superior o igual a 16 años, teniendo que estar cumplidos a fecha de carrera.

Podrán disputar la prueba cicloturistas federados y no federados.

1.5. INSCRIPCIONES

Las inscripciones y el pago de éstas se realizarán a través de la plataforma digital de la Diputación de Burgos.

Las inscripciones se cierran el jueves día 8 de mayo a las 23:59h.

No se admitirán inscripciones pasada la fecha señalada ni el mismo día de la carrera.

La inscripción es estrictamente personal e intransferible. No puede ser utilizada por otra persona.

La inscripción de la prueba tiene un coste de 21 € y da derecho a:

- Cronometraje personalizado mediante chip entregado junto con el dorsal.



- Tres avituallamientos. Dos localizados a lo largo del recorrido y uno al final preparado para corredores.
- Bolsa de corredor con productos deportivos y gastronómicos de la zona.
- Zona de limpieza de bicicletas.
- Duchas.
- Servicio técnico en carrera.
- Árbol para repoblación el año siguiente a la prueba. Iniciativa 'Un ciclista, un árbol' que lleva realizándose desde la primera edición de la Castrillo Bike Race y con la que se ha repoblado el entorno con 1575 árboles.

1.6. OBLIGACIONES DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes, desde el momento en que realizan la inscripción, están obligados a:

- Uso de casco.
- Presentar el D.N.I.
- Llevar el dorsal visible en la parte delantera de la bicicleta.
- No se permite recortar o alterar la publicidad del dorsal.
- Colocarse el chip de la manera indicada al inicio de la prueba.
- Devolver el chip al finalizar la prueba.
- Devolver el dispositivo de seguimiento GPS al finalizar la prueba.
- Respetar el código de circulación.
- Respetar las señales de seguridad indicadas en la carrera.
- Están obligados a auxiliar a los accidentados que necesiten ayuda, así como informar de cualquier percance en los controles de paso.
- Utilizar y respetar las zonas de depósito de basura.
- Solo se permite circular en el sentido del recorrido.



- Avisar en caso de abandono de la carrera (por problemas médicos o mecánicos) a miembros de la organización o al teléfono **691 98 16 12**, para proceder a la correcta evacuación del participante.
- Se recomienda llevar teléfono móvil.

1.7. AVITUALLAMIENTOS

Habrá dos avituallamientos a lo largo del recorrido.

En la zona en la que se encuentren los avituallamientos se habilitarán espacios para tirar la basura. Todo participante que no respete las zonas de depósito de basura será automáticamente descalificado de la prueba.

1.8. RECORRIDO

El recorrido discurre por senderos y caminos pertenecientes a las localidades de Castrillo de Murcia, Yudego, Villandiego, Cidores del páramo, Olmillos de Sasamón y Sasamón.

La salida y llegada tendrán lugar en el arco de entrada de Castrillo de Murcia.

El trazado está señalizado siguiendo el perfil que se muestra a continuación.



Recorrido largo: Distancia de 52 km y desnivel de 1100m.

Recorrido corto: Distancia de 38 km y desnivel de 900m.

Nota 2: Recorrido alternativo: la Organización se reserva el derecho de realizar cualquier cambio por necesidades organizativas, comunicándolo a los participantes antes de la salida o cuando fuera posible. Además, podrá suspender o aplazar la prueba cuando se observe un riesgo para la seguridad de los participantes, voluntarios o personal médico/auxiliar o cuando las condiciones meteorológicas extremas u otro factor lo desaconsejen.

1.9. SERVICIO MÉDICO Y ACCIDENTES

La Organización dispondrá de servicios de socorro y salvamento en los puntos clave del recorrido que ofrecerán servicio de atención médica de primeros auxilios para los deportistas que tuvieran alguna necesidad excepcional.

La prueba dispondrá de 1 ambulancia de soporte básico.



La prueba dispondrá de vehículos y motocicletas de asistencia para trasladar participantes retirados o lesionados hasta la línea de meta.

1.10. PUNTOS PARA UNA DESCALIFICACIÓN AUTOMÁTICA DE LA PRUEBA

- No llevar casco.
- Saltarse los puntos de control que tendrá la organización de la prueba.
- Arrojar cualquier desperdicio durante el recorrido fuera de los depósitos dispuestos por la Organización.
- Circular por itinerarios distintos y fuera de los márgenes establecidos por la Organización.
- No llevar el dorsal o el chip o no llevarlos adecuadamente visibles.
- Manifestar un comportamiento no deportivo o no respetuoso con los organizadores, colaboradores, jueces, público y resto de participantes.
- Hacer caso omiso de las indicaciones que reciba por parte de los miembros de la Organización.
- No estar en perfecto uso de sus capacidades físicas o ser un riesgo para sí mismo, el resto de participantes o los voluntarios.

1.11. RESPONSABILIDAD

La Organización declina toda responsabilidad en caso de accidente o negligencia, así como de pérdida o extravío de los objetos de cada participante.

Los participantes serán responsables de todo perjuicio que puedan causarse a sí mismos y/o a terceros.

La participación en la carrera es bajo la responsabilidad y propio riesgo de los participantes.

Cada participante en el momento de su inscripción manifiesta encontrarse físicamente apto para la prueba.

Dada la dureza de la prueba, desde la Organización se recomienda que los participantes sean responsables y no excedan en el esfuerzo más de lo que pudieran estar preparados.

El recorrido del evento no estará totalmente cortado al tráfico, si bien habrá personal de la Organización en los puntos más peligrosos.

Todos los participantes están obligados a cumplir con las normas de circulación vial, siendo los únicos responsables de las infracciones que pudieran cometer.



1.12. ACEPTACIÓN

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga la Organización.

Al mismo tiempo renuncian a todos los derechos o pretensiones contra los organizadores y colaboradores derivados de los daños que se puedan ocasionar o recibir en el evento.

2. CROQUIS PRECISO DEL RECORRIDO

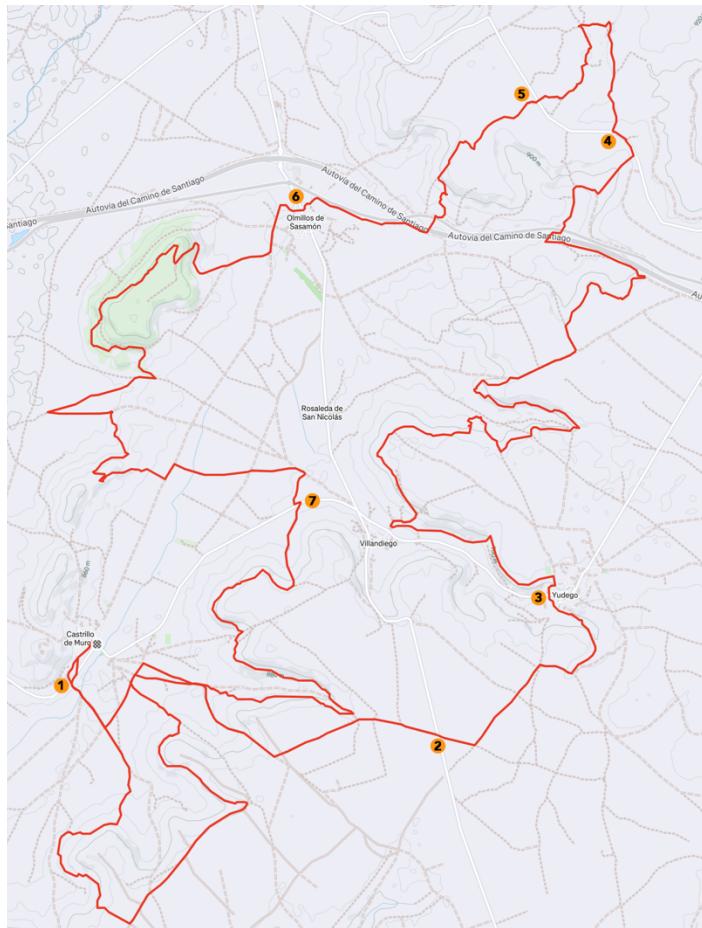


Figura 1. Croquis preciso del recorrido con puntos de corte con carreteras numerados.